



**NACIONES UNIDAS**  
**CONSEJO**  
**DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/13289  
1º mayo 1979  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 1º DE MAYO DE 1979 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ISRAEL  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En relación con la situación en el Líbano, y en cumplimiento de instrucciones recibidas de mi Gobierno, tengo el honor de declarar lo siguiente:

Israel es un país vecino cuya población civil ha sufrido durante muchos años los ataques asesinos de la llamada OLP, organizados y lanzados desde sus bases en todo el Líbano. En consecuencia, Israel apoya el objetivo previsto por el Consejo de Seguridad en la declaración formulada por su Presidente en la sesión celebrada el 26 de abril de 1979 (S/13272), a saber el "retorno de la autoridad efectiva del Gobierno del Líbano sobre todo su territorio".

Esta es, por cierto, la clave de la cuestión. Es lamentable que, para todos los fines prácticos, el Líbano esté ocupado y controlado por fuerzas extranjeras, es decir, por el ejército sirio y la OLP terrorista, y que, incluso en Beirut, para no hablar de otras amplias regiones del país, el Gobierno del Líbano no ejerza la autoridad efectiva.

En estas circunstancias, es imprescindible que el llamamiento del Consejo de Seguridad que figura en la declaración formulada por el Presidente el 26 de abril de 1979, "en pro del estricto respeto de la integridad territorial, la unidad, la soberanía y la independencia política del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas", se cumpla mediante el pronto retiro del Líbano de esas fuerzas extranjeras de ocupación.

Resulta obvio que, en la situación actual de dominación e intervención extranjeras en el Líbano, impuesta por Siria y la llamada OLP en contra de los verdaderos intereses del pueblo del Líbano, los conceptos de la "soberanía" libanesa y de "la autoridad efectiva del Gobierno del Líbano" no se puedan hacer realidad.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda Z. BLUM  
Embajador  
Representante Permanente de Israel  
ante las Naciones Unidas